

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**4940** *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el «BOE» del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	42
Prácticas Externas .....	12
Trabajo de Fin de Máster .....	6
Créditos totales .....	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter.
Teoría del Arte .....	6	Obligatoria.
Estrategias del Arte .....	6	Obligatoria.
Investigación en Educación Artística .....	6	Obligatoria.
Tecnologías para el Arte .....	6	Obligatoria.
Educación Artística como Recurso en Contextos de Salud y Bienestar .....	6	Obligatoria.
Educación Artística en Museos e Instituciones Culturales .....	6	Obligatoria.
Educación Artística en Instituciones Sociales .....	6	Obligatoria.
Prácticas .....	12	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster .....	6	TFM 2.º semestre.